



En la Real Audiencia de

SELLO CUARTO, VEINTI
TARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
DOS.

Remanente de las referencias de Expediente
instituido por el Señor D. Juan Tacinas
Nuestro Abogado Fiscal dictamen nombrado por
Comisario a los mismos Señores nombrados
por el Señor D. Joaquín Pareda para
que en el Juzgado del Señor Conde. pidan
en Justicia lo que Convienga. Y no remitan
de esto por suena de Cuidado proveyen
van al día que le corresponde como uno
de los Jueces que es en el asunto
de que se trata.

El Señor D. Amosy Chico ^{en} Dijo se
Comprova con el dictamen del Señor
D. Joaquín Pareda

El Señor D. Juan García Alcaraz
^{en} Dijo se conforma con el dictamen
del Señor D. Juan de Moya

El Señor D. Carlos Salcedo ^{en} Dijo no
exce. remanente se nombren otros Comisarios
por no tener noticia alguna
frasee en la remisión hecha

de

